

RESUMEN DEL PRODUCTO DE SEGURO DE VIAJE PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES DE CONCORDE INTERNATIONAL

Compañía aseguradora: El seguro está suscrito por Zurich Insurance plc

CONCORDE INTERNATIONAL se ha asociado con Endsleigh para proporcionarte una cobertura de un valor incalculable mientras estudias con nosotros. Estamos trabajando juntos para proporcionarte el seguro más adecuado durante el tiempo que estudies en el Reino Unido. Nuestra póliza de grupo ha sido específicamente diseñada para estudiantes de CONCORDE INTERNATIONAL que cursen estudios en el Reino Unido.

Sección de cobertura	Cobertura esencial
A. Cargos por cancelación o reducción	3.000 £
B. Emergencia médica y otros gastos adicionales	2.000.000 £
C. Accidente personal	30.000 £
D. Equipaje	1.000 £
E. Dinero personal, pasaporte y documentos	100 £
F. Responsabilidad civil	1.000.000 £
G. Gastos legales en el extranjero	10.000 £
H. Tasas de matriculación	8.000 £

Admisibilidad: Para recibir cobertura en el marco de esta póliza de grupo por un periodo de 6 o más meses, los interesados deben:

- 1) ser estudiantes internacionales que cursen estudios en el Reino Unido
- 2) estar inscritos en el sistema sanitario de su país y registrados con un Facultativo Médico en el Reino Unido. Además, los desplazamientos deben realizarse entre sus países y Reino Unido
- 3) realizar los viajes y desplazamientos entre su país y Reino Unido.

Principales ventajas:

Esta póliza de grupo cubre como estándar más de 90 deportes y actividades. Todos los detalles se encuentran en la documentación de tu póliza.

A. Cargos por cancelación o reducción

- La cobertura incluye la cancelación y la reducción del viaje por accidente o por enfermedad

B. Emergencia médica y otros gastos adicionales

- Pago de las facturas por emergencia médica y los costes hospitalarios por enfermedad o por accidente que no estén cubiertos por el Servicio Nacional de Salud
- Costes adicionales por repatriación en caso de que esta sea necesaria por razones médicas
- Costes razonables por el regreso a casa si un familiar se encuentra gravemente enfermo

C. Accidente personal

- Pago por pérdida o inutilización de extremidades o sentidos, o en caso de muerte

D. Equipaje

- Reembolso en caso de pérdida, robo o daños accidentales de tu equipaje

E. Dinero personal, pasaporte y documentos

- Ayuda para conseguir un nuevo pasaporte o visado en caso de su pérdida o robo
- Reembolso de dinero en caso de robo directo o si este se encontraba guardado

F. Responsabilidad civil

- Si accidentalmente se causaran daños a alguien o a sus bienes, cubriremos la responsabilidad legal del asegurado

G. Gastos legales en el extranjero

- Están cubiertos el asesoramiento y la asistencia para emprender acciones legales

H. Tasas de matriculación

- Cobertura por cancelación o reducción inevitable o necesaria del curso antes de su finalización por muerte, lesiones físicas o enfermedad

Exclusiones principales

- En la mayoría de las secciones de la póliza de grupo, las demandas estarán sujetas a una franquicia, es decir, los individuos en cuestión deberán pagar la primera parte de todas las demandas de cada sección en la que la franquicia sea aplicable
- Cualquier circunstancia de la que se tuviera conocimiento previo a la reserva del viaje y que razonablemente pudiera esperarse que diese lugar a una demanda
- Tratamiento o cirugía que, según la opinión del profesional médico responsable, pueda esperar hasta el regreso a casa
- Medicación que se supiera necesaria con anterioridad al viaje
- Objetos de valor que se hubieran dejado desatendidos en cualquier momento, a menos que estos se encontrasen en una caja de seguridad o en tu alojamiento cerrados bajo llave

- Equipaje en el interior de un vehículo a motor desatendido entre las 9 p.m. y las 9 a.m. o; entre las 9 a.m. y las 9 p.m., a menos que se encontrara en un maletero cerrado con llave u oculto de la vista en el interior de un coche cerrado con llave
- Dinero personal o pasaporte desatendidos en cualquier momento, a menos que se encontraran en la caja fuerte de un hotel, en una caja de seguridad o en tu alojamiento cerrados bajo llave

Cómo presentar una demanda: Para asistencia médica, llama al +44 (0)1243 621058 (las 24 horas del día). Para gastos legales, llama al +44(0) 1179 045 831 o, si llamas desde el extranjero, al tfno. +44(0) 1179 045 831. Para cualquier otra demanda, llama al +44(0) 1202 038 946 o, si llamas desde el extranjero, al tfno: +44(0) 1202 038 946.

Acerca de este resumen de seguro: El presente documento es un resumen de nuestra póliza de seguro de grupo y no contiene todos los términos y condiciones. La documentación de la póliza contiene todos los detalles de su cobertura, condiciones y exclusiones y constituye la base sobre la que se resolverán todas las demandas. Son de especial referencia las 'Condiciones importantes relativas a la salud', ya que estas deben cumplirse para poder disfrutar de la protección total de la póliza de grupo.